

# El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 53

Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1621

(FRANQUEO CONCERTADO)

NUMERO DE EJEMPLARES

Alicante, 20 mes Provincias, trimestre

Precio del ejemplar

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm 6675 ALICANTE Jueves 25 de Agosto de 1932

Firmas de EL LUCHADOR

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

## ¡Si las mujeres mandasen!

Por ANTONIO ZOZAYA

¡Oh mujer, mujer! Eres un misterio. Quien cree concertar a fondo es tres veces insensato.

JORGE SAND

El censo electoral ofrece un resultado, no por previsto menos interesante: el número de electores hembras, en todas las provincias, es muy superior al de los varones. Puestas de acuerdo, en un día y asunto determinado, lo cual no es imposible, serían las mujeres quienes mandasen, ni más ni menos que como deseaba la protagonista de «Gigantes y Cabezones». Esta hipótesis lleva a ciertos ironistas a hablarnos de la posibilidad de una España de San Baladrán y a hacer suposiciones más o menos fantásticas y absurdas acerca del porvenir del llamado hasta ahora «sexo fuertes» en las sociedades futuras.

Recordemos algunas de las argumentaciones que son aducidas en contra de la intervención de la mujer, no ya en la política, sino en todas las esferas de la actividad humana. «La mujer, se dice, es un ser inferior, nacido para la procreación y amantamiento de los hijos; su papel está, no en la plaza pública, ni en las oficinas y cátedras, sino en el hogar doméstico; los santos padres fulminaron contra ella todo género de anatemas; es fuente de pecado, lo mismo que lo fué, según el Génesis, en los primeros días de la Creación; su influencia es fatal y no puede servir sino para desviar al varón del camino recto. Moebius quiso demostrar que el cerebro de la mujer es mucho más pequeño y tiene menos circuitos que el del hombre. Todos estos argumentos y afirmaciones son hartó conocidos para que sea menester recordarlos con excesiva prolijidad; pero hay uno nuevo que vale la pena de ser conocido: «La mujer, se dice, al dedicarse a trabajos reservados antes al sexo masculino, agrava la cuestión social y determina o aumenta el paro forzoso. En los Estados Unidos de América hay once millones de obreros parados, justamente el número de mujeres dedicadas a actividades masculinas. Ved un argumento que no he visto defendido, ni combatido, ni siquiera expuesto en Thury, ni en los sociólogos que, como Lacour y Rossi, han estudiado el problema del feminismo en todos sus aspectos. Lo que no se dice es que, si en una casa, por ejemplo, antes no trabajaba la mujer y ahora sí, la miseria en ella no puede por ello aumentar, puesto que cuando el marido se halla ocioso, no faltan los ingresos; pero para que el sueldo fuera completo, sería menester que ningún hombre trabajase y ello es inexacto y pése al trabajo de las mujeres, el número de obreros en activo es, en el mundo, hoy mayor que nunca. Hay, pues, que buscar al paro forzoso otras causas; por ejemplo: el maquinismo y la necesidad de que las máquinas no trabajen solamente para sus dueños, sino para todos los trabajadores manuales.

Pero volvamos al tema primitivo, es decir a la intervención de las mujeres en la política. Quienes se asustan por esta innovación suponen, sin duda, que el hombre ha vivido, hasta ahora, aislado de su compañera en el orden intelectual y afectivo, hasta el punto de que ella no haya podido influir jamás en su conducta y en sus orientaciones sociales. La realidad desmiente tal aserto. La influencia de la mujer en la voluntad del hombre es decisiva, hasta el punto de justificar en todos los asuntos graves el «Quién es ella?» del señor de la Torre de Juan Abad, y el «Buscad la mujer de Alejandro Dumas. Desde Cleopatra hasta Lola Montes, pasando por María de Padilla, la princesa de Eboli y las favoritas de Luis XIV y Luis XV, la Montespan, la Dubarry, la Valliere, la Maintenon etc., etc., las mujeres han influido demasiado en la Historia para que finjamos olvidarlo. Son las madres las que forman el corazón de los hijos y, casi siempre, su entendimiento; son ellas las que hacen amar y aborrecer, las que, con sus consejos o insinuaciones determinan, casi siempre, nuestras voliciones que creemos más libres. Nada digamos de las mujeres campesinas: de hecho, ejercen una especie de patriarcado imposible de negar; son ellas las que resuelven los conflictos, dirigen los negocios e imponen su criterio. El voto de la mujer no puede hacer más que exteriorizar una supremacía moral y no pocas veces intelectual del sexo femenino, que han podido observar todos los psicólogos de individuos y de muchedumbres.

Por ello, son injustificados los temores acerca de los funestos errores que se cree que han de cometer las mujeres en el ejercicio del sufragio y al elegir representantes en Cortes o en los Municipios. Y es lo más curioso que los demócratas temen que las mujeres se muestren en las urnas reaccionarias, en tanto que los conservadores y tradicionalistas tiemblan al pensar que pueden eclipsar a las furias del 93, y mostrarse, al menos, dignas émulas de Luisa Michel y Rosa Luxemburgo. Ello prueba el desconocimiento absoluto por todos de la psicología femenina. En verdad, la mujer es no ya difícil, sino imposible de conocer para quienes tampoco pueden conocer a los hombres; pero la mujer abre su corazón inmediatamente a quien le abre el suyo y se muestra ante ella merecedora de confianza, respeto y cariño. Temer por unos que sea revolucionaria y por otros que se presente enemiga del progreso, no indica, en unos ni en otros, sino una prevención absurda y una creencia estúpida en su pretendida incapacidad, desmentida ya, sobradamente, en las Universidades y en todos los centros de cultura.

Todavía se comprendería el espanto de los enemigos de toda innovación, ante el sufragio femenino si el mundo, en poder de los hombres, hubiera sido y fuera actualmente un paraíso de paz, de riqueza, de convivencia y de alzada de miras; pero no. Sin que las mujeres hayan votado, ni gobernando en el Universo terrestre, jamás ha habido paz, ni tranquilidad, ni igualdad social, ni abundancia de bienes materiales, ni comprensión mutua, ni altruismo. Si una diosa hubiera hecho el mundo, es seguro que no lo hubiera formado más torcido su eje, más poblado de gérmenes malignos y más sujeto a bruscos cambios y terribles catástrofes. No fueron hembras ni Cain ni Cham, ni todos los malvados que han cubierto la tierra de miseria y de luto. Pensar que va a ser ahora cuando van a comenzar a verse las lágrimas, porque las mujeres, que han demostrado siempre más ternura y bondad que los varones, ejercerán un derecho de ciudadanía, me parece un poco aventurado. De todas suertes, sea de ello lo que fuere, no haremos sino reintegrar a la mujer en un derecho que le era usurpado. Hasta ahora la Historia no ha sido sino la de la mitad del género humano. Ha llegado la hora del «humanismo integral». La mujer va a colaborar con el hombre en la formación de la Historia nueva y no es de temer que sea tan lamentable, tan cruel y tan vergonzosa para todos como lo ha sido aquella que hemos olvidado en la escuela a aprender a los niños como un ejemplo de heroísmo, de virtud y de ciudadanía.

No puede temer la competencia de la mujer sino quien no se siente capaz de emularla; no puede temblar ante su ciudadanía sino quien no acierta jamás a portarse como verdadero ciudadano.

ANTONIO ZOZAYA.

(Prohibida la reproducción).

## Una aclaración

El Consejo Obrero del sindicato Nacional ferroviario, perteneciente a la compañía de los ferrocarriles E. S. A. nos ruega aclarar que el detenido como supuesto complicado en la frasnada tentativa monárquica Francisco Campos Montañés, y de quien se ha dicho que era jefe de la estación de Gavi, dejó este cargo y el servicio de la compañía en mayo de 1930.

El secretario del Consejo en nombre de sus compañeros nos pide esta aclaración pública, que queda hecha.

## Academia de corte y confección

SISTEMA MARTI

Dirigida por la profesora Doña Encarnación Juan Sala

Lecciones por la tarde de tres a siete

Villavieja, 63.-Alicante

## Noticario del Serpis

EL GRANDIOSO RECIBIMIENTO QUE ALCOY HIZO AYER AL REGIMIENTO 38 DE GUARNICION EN ESTA PLAZA.

Inusitado resultado el acto celebrado ayer, en que un pueblo de cincuenta mil habitantes como lo es esta ciudad, acudió en masa a recibir a las fuerzas de guarnición en la Plaza y que el gobierno de la República había destacado a Sevilla para reprimir el movimiento sedicioso del día 10.

Desde las nueve de la noche de ayer, comenzaron a congregarse personas en el trayecto comprendido desde la Plaza de la República hasta la estación del Norte. A las diez de la noche, en un recorrido de dos kilómetros, era materialmente imposible avanzar tan solo un paso por entre la muralla grandiosa de personal que fue a rendir honores a los bravos soldados que por honra fueron a defender nuestra bendita mil veces República Española, régimen de honrosos blason, ante el Mundo entero.

En un pueblo de cincuenta mil almas, acudieron a recibir a sus soldados, unas cuarenta y ocho mil personas, cifra verídica, con lo que se demuestra de manera contundente, que el régimen instaurado el 14 de abril de 1931 es algo indestructible. Se vitoreó entusiastamente a la República y al Regimiento 38.

El alcalde accidental, don Evaristo Botella Asensi, desde el balcón de las Casas Consistoriales pronunció un discurso que fué aplaudidísimo. Las fuerzas del Ejército, con banderas y música, desfilaron por la población y se les despidió al reintegrarse al cuartel, con aplausos y vitores.

Las tres bandas civiles de la localidad hicieron el pasacalles ejecutando alegres pasodobles y las fuerzas marcharon al cuartel tocando el Himno Nacional.

Ya en el cuartel se sirvió un lunch a las tropas.

### MATRIMONIO CIVIL

Hoy a las nueve y media de la mañana han contraído matrimonio civil en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, la señorita Nereida Soler Castañer, con don Miguel Casa Montalva.

Son los padres de la novia, doña Marina Castañer Montalva y don Salvador Soler Abad, y los del novio, doña Genoveva Soler Bou y don Micasamontalva.

Actuaron y firmaron el acta matri-

monial, como testigos, don Ernesto Chinchilla y don Vicente Pons. A este acto asistió un gran gentío y los familiares y amistades de los contrayentes.

Reciban los venturosos esposos nuestra más cordial felicitación por tan fausto acontecimiento, y les deseamos una feliz e interminable luna de miel.

### LA CARRERA CICLISTA «GRAN PREMIO BAMBÚ»

La gran carrera ciclista internacional, llamada «Gran Premio Bambú», consistente en el recorrido Valencia-Alcoy-Valencia, se celebrará el próximo domingo día 28 de los corrientes.

Entre los corredores inscritos figuran asés de renombrada valla, internacionales y nacionales entre los que se encuentran algunos de nuestra región que prometen desempeñar un lucido papel.

Hasta ahora; entre los principales corredores inscritos se encuentran Montero, Escuret, Carretero, Cardona, Trueta, Soler, Yuste, Pérez, López, Canós, Lloréns, Mateo, Martí, Gabar, Farre, Bidot, Rodríguez, Martín, Albiñana, Pacheco, Figueras, Esteban y otros, como Bonduel, Maclair, Leach, Augembauch.

El primer premio del «Gran Premio Bambú», consiste en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas y la hermosa Copa de Plata, regalo de S. E. el Presidente de la República Española, don Niceto Alcalá Zamora, que serán entregados al vencedor.

La lucha entre los routiers permite asegurar que ha de resultar reñidísima en los puertos de Cárcel, Jativa, Albalá, Cocentaina y en la Sierra Gruesa.

La salida de los participantes se dará a las cuatro de la mañana en Valencia, desde la Plaza de Emilio Castell, siguiendo neutralizados los corredores hasta Benetúser, en donde de nuevo se pasará lista y se dará la salida oficial a los corredores.

El control de avituallamiento y hora se establecerá en distintos lugares y fijo en Valencia.

Por Alcoy pasarán los corredores sobre las ocho de la mañana del domingo próximo.

El recorrido es magnífico y hay que reconocer que la Peña Ciclista Excursionista de Valencia, organizadora de la prueba se adjudicará un señalado triunfo.

J. A. B.

## Criterios de expansión

Nuestros industriales, nuestros comerciantes, tienen que darse cuenta de como han variado los métodos de ampliación de mercados, la busca de nuevos clientes, de otros consumidores. Hay que moverse, que organizarse, estando atentos a las modificaciones internacionales que pueden influir en la expansión de nuestros productos.

Para el aceite, para el corcho, para el vino, para las frutas, principales factores del comercio exterior de España, varían constantemente las contingencias favorables o adversas. No basta con cruzarse de brazos y hablar de crisis; debe procurarse vencer las dificultades extremando el esfuerzo, lanzándose a la conquista de nuevos mercados con espíritu de iniciativa y audacia. Bien que se requiera la orientación oficial, las informaciones de los diplomáticos, consules y agregados que en verdad, algo más deberían preocuparse de estos problemas vitales; pero no siempre las culpas son del Estado y en muchas ocasiones la desidia, la pereza y apatía de los exportadores malogra posibilidades oportunas. No está muy lejano el caso de que a una convocatoria oficial hecha a quienes hubieran podido colocar sus productos en Marruecos en buenas condiciones, no ocurriera nada.

Ahora mismo se presenta una probabilidad para ampliar la exportación de los caldos españoles. Todos los síntomas son de que Norteamérica va a abolir la Ley seca y ya se preparan negociantes estadounidenses a la adquisición de grandes partidas de vinos que calmen la sed de aquel gran pueblo. La organización de este comercio parece ser que va a centralizarse en Londres. No está tan lejos la capital de Inglaterra ni son tan difíciles las comunicaciones con ella para que nuestros cosecheros no estimen útil entrar en negociaciones. La bondad de nuestros vinos, la fama de que justamente gozan, unido a la simpatía que las cosas de España despertaron en los Estados Unidos, han de favorecer este comercio y son circunstancias que convendría aprovechar para unido a la situación favorable de la moneda, encauzar la demanda yanqui de vinos hacia los inmejorables caldos españoles.

Y esto, consideren las autoridades que es indispensable, para la propaganda de nuestra provincia.

## El necesario portafolio alicantino

Está siendo indispensable la edición de un portafolio de Alicante: es de advertir, para darse cuenta de esta necesidad hay que ver con que fruición compra la gente forastera las postales con vistas de Alicante, algunas bien logradas, pero otras lamentables y todas ellas circunscritas a paisajes de la capital.

Es necesario este portafolio de la provincia que saque a la admiración general las bellas perspectivas de nuestra provincia; es necesario tener este logrado para que pueda hacerse constante propaganda tanto veraniega como invernal. Nos concursos de fotografías celebrados hasta ahora, seguramente con miras al portafolio, han acolecido del defecto de la uniformidad, por no haber concurrido a ellos sino los artistas no profesionales, que de sus correrías por la provincia, generalmente por iguales rutas, captan su impresión delectosa.

Peró hay que ir a más, hay que hacerlo completo; hay que acudir a los profesionales que en distintas localidades de la provincia tienen buen acopio de negativos de aquellos lugares admirables que son nuestra admiración y han de serlo también de los extraños.

Hacer una selección de lo que haya hecho, y enviar profesionales bien asistidos, a recorrer aquellos otros lugares que faltan, para completar la colección indispensable. Literatura por muchos años, ya que las condiciones, la precisa, la indispensable, para señalar que es cada cosa, pero nada más; que sea la fotografía, el paisaje en sí, el que por sí solo describa su propia belleza.

Y esto, consideren las autoridades que es indispensable, para la propaganda de nuestra provincia.

## ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás artículos de Caza. Efectos de Pesca. Escopetas de las marcas más acreditadas. Sagasta, 5.-ALICANTE

## SE HA DICTADO SENTENCIA

# El Tribunal confirma la petición fiscal de pena de muerte para Sanjurjo

## El capitán Justo Sanjurjo ha sido absuelto

La próxima semana se verá la causa por los sucesos de Madrid

(De nuestra edición de anoche)

Madrid, (teléfono). — Hasta el momento en que teléfono (ocho noche), todavía no se ha dictado sentencia. Los magistrados antes de reunirse de nuevo han expresado sus impresiones. Todos ellos se muestran altamente complacidos por el espíritu de seriedad que ha dominado en el juicio, que en realidad no ha parecido un juicio sumarísimo.

De tarde, los magistrados se han reunido de nuevo para estudiar la sentencia, que desde luego no puede ser recogida por los periódicos de la noche, ya que por pronto que terminen las deliberaciones del Tribunal, como primeramente se ha de dar lectura a los procesados de la pena a que se les sentencia y luego, dado el caso de que se dictare alguna pena capital, habría de ponerse primeramente la sentencia en conocimiento del gobierno, se cree fundadamente que hasta bien avanzada la noche no se conocerá todavía el resultado de las deliberaciones del Tribunal.

PARA EVITAR COACCIONES. En los centros policíacos y periodísticos se tenía al mediodía conocimiento de que los elementos comunistas intentaban preparar un acto que se celebraría esta tarde a las seis, consistente en una manifestación.

Para evitar que esta manifestación ejerciera presión sobre el Tribunal que ha de juzgar a los procesados y dictar sentencia, la Dirección general de Seguridad y los centros oficiales han adoptado toda clase de medidas y precauciones, con el fin de que la manifestación de referencia no llegara a organizarse.

A media tarde las fuerzas que custodiaban el Palacio de Justicia han sido reforzadas y han sido guardias de Asalto y policía para reprimir todo intento de perturbación del orden, en cualquier sentido que se haga.

A última hora de la tarde, comienza a llegar por los alrededores del Palacio de Justicia, los elementos extremistas y las fuerzas de policía y Asalto procedieron a disolver los grupos que se iban formando muy numerosos.

Hasta este momento, se continúa de esta forma, evitando cualquier perturbación.

## A las ocho de la mañana aún estaba reunido el Tribunal

## El Fiscal de la República habla con los periodistas

(Informaciones de hoy)

Madrid, (teléfono). — A las seis menos diez minutos de la mañana salió uno de los magistrados de la Sala en que se hallaba reunido el Tribunal y que al ser interrogado por los reporteros les hizo saber que había quedado ultimada la sentencia, pero que de ninguna manera se podía hacer pública hasta que no fuese conocida por el Gobierno.

### EL FISCAL Y LOS PERIODISTAS

Escasos minutos después, llegó al Palacio de Justicia el Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, al que los periodistas interrogaron. — Esperen ustedes unos momentos, — dijo — porque es posible que transcurridos estos, tengan ustedes noticias relacionadas con la sentencia.

### ENORME EXPECTACION

A las siete y media de la mañana continuaba todavía reunido el Tribunal.

Existe una enorme expectación por conocer la sentencia y el efecto que producirá en el ánimo de la opinión. La sensación que existe es que la sentencia no será conocida por el público hasta después de la terminación del Consejo de ministros que se celebrará esta mañana y que dará comienzo a las once.

La prensa que ha visto la luz esta mañana, ha sido agotada en breves instantes por el público, que ansioso de conocer noticias, arrebatada los ejemplares de manos de los expandedores.

### UN DIALOGO CON EL FISCAL DE LA REPUBLICA

El Fiscal de la República, señor Martínez de Aragón, al salir del Palacio de Justicia, volvió a entrevistarse con

los reporteros que le abordaron a preguntas.

Don Gabriel Martínez de Aragón entabló con los informadores el siguiente diálogo:

— ¿Cuál es su impresión personal sobre la sentencia?, preguntaron los periodistas.

— Para resolver en justicia, la Sala tendrá que dictar una sentencia de acuerdo con las peticiones del Ministerio Fiscal — ha respondido el señor Martínez —.

— ¿Habrá otro Consejo sumarísimo por los sucesos acaecidos en Madrid?

— Sí, ciertamente, y en él serán juzgados once de los procesados.

— ¿Figura entre ellos el general Cavalcanti?, han interrogado los reporteros.

— Sí, ¿para que lo he de ocultar a ustedes?

— ¿Se verá este juicio sumarísimo dentro de pocos días?

— Naturalmente, en la próxima semana. Y no puedo decir más, señores.

Apresuradamente se despidió de los reporteros el Fiscal general de la República, don Gabriel Martínez de Aragón.

### PRECAUCIONES EN MADRID

Desde las diez de la noche de ayer se observó en la Dirección general de Seguridad y centros policíacos de Madrid, un enorme movimiento de fuerzas y la adopción de numerosas precauciones.

Los guardias de Asalto fueron armados y en varios coches estuvieron apostados en la calle de Gómez de Vaqueo esperando la orden de salida para ponerse en acción.

Los periodistas lograron averiguar que varios inspectores y agentes, afectos a la Brigada Social, estuvieron recorriendo las principales calles de la capital en automóviles de la Dirección general de Seguridad. Este trabajo lo emprendieron a primeras horas de la mañana, y hasta ahora (10 mañana) se desconocen las causas a que obedecía.

### NUEVAS E IMPORTANTES DETENCIONES

Los periodistas que hacen informaciones en la Dirección general de Seguridad han pasado gran parte de la noche en esta dependencia para informar minuciosamente a sus respectivos periódicos.

Uno de estos reporteros preguntó al jefe superior de policía de Madrid, señor Aragonés, acerca de si se había practicado alguna detención de importancia.

Respondió el señor Aragonés afirmativamente y agregó: Únicamente puedo decir a ustedes que en la Dirección general se encuentra en estos momentos un coronel de Estado Mayor, con el que he de conferenciar muy en breve. Quizás más tarde pueda facilitarles una ampliación de este asunto.

### DECLARACIONES DE BERGAMIN

El señor Bergamin, defensor de Sanjurjo ha sido abordado por los periodistas que le han hecho un sinnúmero de preguntas.

Ha dicho el señor Bergamin respondiendo a estos requerimientos: «Mi impresión es la que he recogido de la calle. Es decir, pena de muerte para Sanjurjo, reclusión perpetua para el general García de la Herránz y la absolución para el teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo. Son de justicia estas sentencias, pero sin embargo, creo que a Sanjurjo se le deben reconocer algunos méritos.

### LEGAN ALGUNOS DETENIDOS DE SEVILLA

Precedentes de Sevilla y en el rápido de Madrid, han llegado a la ca-

sa del índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Los movimientos que realiza el sujeto que se baña son útiles porque arrojan la gimnasia de todos los músculos del cuerpo y engendran movimientos beneficiosos en las vísceras, como ocurre en los ejercicios de natación y en los juegos, como el balón y el waterpolo; advirtiéndose que el bañista en estos ejercicios no debe rebasar el índice de su resistencia.

Sufre usted del estómago TOME

# GASTROVANADINA

## DOCTOR COQUILLAT

y curará radicalmente

POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhídrico.) Caja 3/75 y 2/25 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido hiperclorídico, etc. Frasco 4/25 pesetas

pital de la República, el general González y el coronel del Regimiento número 9, señor Polanco.

Los detenidos vienen acompañados de varios agentes de policía que les custodian. El general García y el coronel Polanco han quedado a disposición de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

**LA SITUACION EN PROVINCIAS.** Comunican de Barcelona, que la expectación por conocer la sentencia es enorme. Se agrega que han sido embargados ya los bienes del capitán Justo Sanjurjo.

Dicen de Valladolid, que la policía ha adoptado grandes precauciones sin que se haya podido averiguar hasta el momento presente a que obedece esta determinación. De Zaragoza han participado que durante todo el día circularon rumores de que se intentaba un movimiento de carácter militar. Era tanta la expectación que estos rumores levantaron en el ánimo de la opinión, que en varios sitios de la población se re-

unieron formando grandes grupos, los paisanos republicanos y socialistas, para estar a la expectativa de cualquier incidente que pudiera surgir.

En Coruña se ha advertido durante toda la noche una enorme agitación. Desde primeras horas de la noche pasada, los elementos republicanos permanecieron a la expectativa ante unos sucesos que se decía iban a ocurrir por la mañana. Consecuencia de ello, ha sido el que durante toda la madrugada las calles principales de la población se viesen concurridísimas de gentes que han pasado la noche en vela. El alumbrado público que es costumbre apagarlo a las dos de la madrugada, ha permanecido encendido toda la noche. Al puerto ha llegado un buque de guerra.

**LA FIANZA DEL EX-GOBERNADOR VALERA**

Al ex gobernador civil de Sevilla, señor Valera Valverde, le ha sido exigida, una cantidad de 100.000 pesetas, en concepto de fianza, para la responsabilidad civil.

### La sentencia del Tribunal

## Se confirma la pena de muerte para Sanjurjo

Madrid, (teléfono). — El Fiscal de la República, don Gabriel Martínez de Aragón ha estado conversando con los reporteros sobre el epílogo del proceso seguido contra el general Sanjurjo y los compañeros del general que con él se sublevaron en Sevilla el día 10.

Ha manifestado el Fiscal gral. de la República, que el Tribunal que había juzgado en Consejo sumarisimo a estos procesados, había hecho firme la sentencia de pena de muerte para el general Sanjurjo.

Agregó el señor Martínez de Aragón que se había condenado a cadena perpetua al general García de la Herranz, que había secundado el movimiento de Sevilla.

La pena que se ha impuesto al ayudante de Sanjurjo, teniente coronel Esteban Infante, es de doce años y un día de reclusión.

El capitán Justo Sanjurjo ha sido absuelto.

**BERGAMIN VISITA A AZANA**

Se ha sabido que el defensor de Sanjurjo, don Francisco Bergamín, había estado en el domicilio del Presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, en ocasión en que el Jefe del Gobierno se encontraba descansando.

Interrogado el Sr. Bergamín, ha manifestado: Efectivamente, he estado visitando al jefe del gobierno para pedir clemencia para mi defendido.

### Improntas levantinas

Paco Figueras, el cronista de la ciudad, el notable publicista alcaentino, acaba de recoger en un folleto sus magníficas improntas levantinas, que leyó en el Ateneo una tarde memorable, por aquella solemnidad espiritual que suponía un trabajo de tal índole y de tal autor.

Son impresiones de la provincia de Alicante: La ciudad del mar; El salero del mundo; La tierra del buen vino; El Vergel de Pego; El Mascarat; Guadalest, son entre otros los maravillosos cuadros que Figueras Pacheco pinta con la elegancia de su pluma y la galanura de su estilo, avaladas por el matiz de su erudición.

Son estas Improntas las mejores fotografías literarias que de nuestra provincia se han escrito, fijando el objetivo ante paisajes determinados. La prosa de Gabriel Miró describió los campos de nuestra provincia, las tierras de Polop —tierras de Sigüenza—, la ciudad de Olesa, con un carácter de generalidad que abarcaba en aquellos paisajes todas las tierras que se extienden desde el Mongu a la Sierra de Callosa; pero Figueras Pacheco, precisa, individualiza sus descripciones con admirable selección, y con sus catorce estampas, logra presentar a la ambición del lector la provincia entera.

**ACRA LEUCA**

Otro folleto de Figueras Pacheco, perfecto y documentado es «Acra Leuca» La ciudad de Amílcar, que también acaba de publicar ahora. Es el mismo trabajo que en noviembre de 1929, leyó ante el Congreso Internacional de Historia de España celebrado en Barcelona, y que mereció unánimes y muy encendidos elogios de cuantos académicos e historiadores concurrieron a las sesiones del Congreso. Queda demostrado en este trabajo de Figueras Pacheco lo que más tarde ha venido a confirmar la realidad: la existencia de la Ciudad de Amílcar, en el Tossal de Manises; trabajo de investigación y estudio que con Figueras han seguido otros arqueólogos y que próximamente será objeto de un folleto historizando los resultados de las excavaciones que se vienen realizando en aquel lugar, y a las que —justo es consignarlo aquí— presta gran apoyo el alcalde señor Carbonell.

Figueras Pacheco, con estas producciones de ahora, como con toda su labor social, literaria y científica de hace muchos años, demuestra plenamente como le interesan los asuntos alcaentinos a los que dedicó siempre toda su actividad.

### Regatas nacionales en nuestro puerto

El Club de Regatas de Alicante ha organizado para el próximo domingo, unas regatas para las que han concedido premios las autoridades provinciales y locales, la Sociedad Tiro de Pínon y el Club de Regatas.

Las regatas serán cuatro con sujeción al siguiente orden de recorrido: Primera.—A las 17:15:

Para faluchos de pesca a seis remeros y timonel.

Recorrido: 2.000 metros con tres viradas.

Premios: 1.º, 125 pesetas. 2.º, 100 pesetas. 3.º, 75 pesetas.

Segunda.—A las 18:

Para canots de paseo a un remero y timonel.

Recorrido: 1.000 metros con una virada.

Premio: 2 medallas bronce.

Tercera.—A las 18:15:

Nacional: Para yolas de mar a cuatro remeros en punta y timonel.

Recorrido: 2.000 metros con tres viradas.

Premio: Una copa y 5 medallas de plata.

Cuarta.—A las 18:30:

Local: Para yolas de mar a cuatro remeros en punta y timonel.

Recorrido: 2.000 metros con tres viradas.

Premio: Una copa y 5 medallas de bronce.

### Extreñidos

usad el laxo purgante ideal

**LAXORENA**

el mejor purgante y el más cómodo laxante.

Schre-(Jesús purgante) 0'20 pesetas.

Caja con 50 comprimidos 2'00 pts.

VENTA EN FARMACIAS.—Representante B. ROCA P. CAMPOS VASQUEZ. S. L. O 28 2.º

ALICANTE.

### PALABRAS DEL MOMENTO

Somos enemigos de la pena de muerte sin distinciones. El «No matará» es para nosotros, rotundo y categorico. Aunque al examinar el hecho histórico ocurrido en la primera República, en que Salmerón, por principios filosóficos negóse a firmar una sentencia de muerte, que después, su sucesor, Castelar, aprobó y ejecutó, siendo igualmente enemigo de la pena irremisible, conceptuamos a Castelar como un gran gobernante y a Salmerón como un excelso filósofo nada más.

Pedimos clemencia para el sentenciado a muerte, y la demandamos no tan solo porque somos adversarios de la terrible pena, sino por estar percatados de que Sanjurjo, por su edad y su carencia de cualidades políticas, indultado, no puede ni siquiera inquietar a la República. El episodio en que ha sido protagonista demuestra su supina incapacidad. De ser un Narváez, un Martínez Campos o hasta un Primo de Rivera, estaría justificada plenamente su eliminación definitiva.

Además, pensamos en la arcaica y terrible capilla, precursora del fusilamiento. En el sorteo que ha de determinar los soldados, hijos del pueblo, que han de perforar a balazos el cuerpo del sentenciado. Y todo esto, muy monárquico, muy tradicional, muy horripilante, repugna a nuestra conciencia republicana y humanitaria.

Por último, unimos nuestra modesta voz, a la prestigiosísima de nuestro maestro y orientador, el insigne Roberto Castrovido.

Pedimos que la República no enturbie su limpia historia con la trágica ejecución.

Ejemplaridad ciudadana, pero humanidad, y sobre todo sereno criterio en todos.

sultado de las deliberaciones.

Algunos creyeron que el magistrado señor Fabié, miembro del Tribunal, era el encargado de notificar la sentencia a los procesados. Más tarde se ha podido comprobar que no era cierto esta noticia que se había hecho circular.

**DECLARACIONES DE DON MARIANO GÓMEZ**

A las once y media de la mañana, el Presidente de la Sala Sexta del Supremo, don Mariano Gómez, ha recibido en su despacho del Palacio de Justicia, la visita de los reporteros.

Los periodistas interrogaron al señor Gómez acerca de la sentencia, y el Presidente del Tribunal ofreció los escrúpulos naturales, hasta que la sentencia fuera pública. Añadió el señor Gómez que la información la facilitaría a los periodistas el Gobierno, que es el encargado de darles toda suerte de noticias.

Nosotros — agregó el Presidente del Supremo — hemos terminado la labor, que ha sido realmente abrumadora porque había que aquilatar hechos y participaciones de los encartados, y como esta labor es muy delicada, hemos invertido en ella mucho tiempo. Estábamos escribiendo y a algunas se les caía la pluma de la mano. Pero en fin, había que terminar dentro del plazo legal.

Preguntado por la sentencia, el señor Gómez insistió en sus escrúpulos. Un periodista le hizo saber que la sentencia era ya conocida, a lo que respondió: No me extraña. Es natural, pues extendida la sentencia, se ha enviado copia al Gobierno; y también se han enviado copias escritas a mano, a los procesados.

Como uno de los periodistas le dijo que las penas impuestas eran, la de muerte para Sanjurjo, reclusión perpetua para García de la Herranz, doce años y un día de reclusión para Infante y la absolución para el capitán Sanjurjo, el Presidente de la Sala Sexta del Supremo las confirmó.

Tomó la palabra el señor Gómez y expresó que la pena impuesta a Sanjurjo la justificaban los hechos que éste había realizado. Herranz — dijo — había marchado en todo momento al lado de Sanjurjo, mostrando su adhesión absoluta y sirviéndole de segundo cabo y dando órdenes sediciosas. Están por tanto, justificadas las penas que se les impuso.

Agregó el señor Gómez, que Infante obedecía las órdenes que emanaban de Sanjurjo, pero que ello no significaba adhesión ferviente como la de García de la Herranz, sino que había quedado comprobado que era por obediencia a su jefe. Por eso tiene la pena que se le impuso.

Respecto al capitán Sanjurjo, no tiene responsabilidad alguna.

**COMUNICACION DE LA SENTENCIA A GUERRA**

A las once y cuarenta minutos de la mañana, llegó al ministerio el secretario de la Sala Sexta del Supremo, señor Senán, teniente coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada, que manifestó: «Aquí traigo un pliego para el señor Presidente».

Los periodistas le preguntaron: ¿Se volverá a reunir la Sala Sexta otra vez?

—No creo, pero yo no sé nada — dijo el señor Senán.

A las doce y media ha vuelto al ministerio de la Guerra el mismo secretario, que se personó en la Secretaría del departamento presentando el informe de la sentencia.

## La madre de Galán y la viuda de García Hernández piden el indulto de Sanjurjo

**OTRAS PETICIONES**

Durante toda la mañana se han estado recibiendo en el ministerio de la Guerra numerosas peticiones de indulto para Sanjurjo.

Numerosísimas también han sido los despachos recibidos en igual tiempo, en sentido contrario, interesando por que el gobierno no solicite el informe del Supremo aconsejando el indulto.

Entre los pliegos recibidos solicitando el indulto de Sanjurjo, figura uno en el que hay estampadas muchas firmas y que encabezan las de la señora madre de Fermín Galán, y la de la esposa de Angel García Hernández.

**BERGAMIN PIDE CLEMENCIA PARA SU PATROCINADO**

Esta mañana ha acudido al Palacio de Buenavista un pasante del señor Bergamín, que ha hecho entrega de un pliego para el Presidente del Consejo de ministros.

A las doce y media, casi instantáneamente de presentarse el pliego se ha

Se le preguntó por los reporteros, si en la sentencia se aconsejaba al gobierno el indulto, a lo que respondió que esto no era formulario, añadiendo: El Supremo no puede hacerlo.

Es el gobierno — agregó — quien puede si quiere, dirigirse al Supremo pidiéndole su informe, y para eso estoy yo en mi despacho en espera de que el gobierno resuelva hacerlo, ya que el plazo que media es perentorio. Claro que si el gobierno solicita ese informe, en un cuarto de hora le sería enviado y desde luego en sentido favorable. Por eso, la información para ustedes, está como ya antes les he dicho, en el Gobierno.

Un periodista le preguntó si se habían presentado peticiones de indulto, a lo que respondió: Sí, pero pocas. No es a este sitio donde se han de presentar sino que las peticiones de indulto deben remitirse al Gobierno. Esto demuestra que no es el Supremo el que necesita de estas formas sino que debe recurrirse al Gobierno. Antes venían al Supremo numerosas peticiones, pero la cultura pública de los ciudadanos ha hecho variar este sistema.

**EL FISCAL CONFIRMA LA SENTENCIA**

A las once y quince minutos ha llegado al Supremo, el Fiscal general de la República, don Gabriel Martínez de Aragón.

Los periodistas le interrogaron acerca de la sentencia y el Fiscal la confirmó, añadiendo que las reclusiones a que han sido condenados García de la Herranz y teniente coronel Infante, son militares, y por tanto las penas de los mismos llevan aparejadas las accesorias correspondientes, con la consiguiente pérdida de empleo, etc.

Dijo el Fiscal que la sentencia se ha comunicado al jefe del gobierno a las ocho de la mañana, en ocasión en que éste se encontraba todavía descansando.

La madre del capitán Sediles ha escrito una carta redactada en sentidos términos y dirigida al señor Azaña, implorándole la gracia de indulto para el general Sanjurjo.

La carta de la señora madre del capitán Sediles, ha sido entregada al señor Azaña, por su hijo el diputado señor Sediles, esta tarde en el despacho de ministros del Congreso de los Diputados.

**LA NOTIFICACION DE SENTENCIA A LOS PROCESADOS**

A las dos cincuenta minutos de la tarde, se ha personado en Prisiones Militares, los oficiales de la Sala Sexta del Supremo, señores Espichell y Arche, para notificar a los procesados la sentencia dictada por el Tribunal que les juzgó.

Los procesados se han reunido en el Salón de Consejos.

A las dos de la tarde ha llegado también a Prisiones Militares, al novio de Justo Sanjurjo, acompañada de don José Sanjurjo, hijo también del general.

Con los visitantes iba también, el periodista Leopoldo Bejarano.

Los visitantes han permanecido reunidos en la celda del hijo de Sanjurjo.

El general Sanjurjo ha almorzado con buen apetito.

Su hijo, Justo Sanjurjo se hallaba en un estado abatidísimo.

**EL EPILOGO DEL SUCESO**

Se cree que el hijo de Sanjurjo será puesto en libertad esta misma tarde. Caso de que el indulto no fuese concedido, el fusilamiento del general Sanjurjo tendrá lugar en Carabanchel o en Retamares, a las ocho de esta noche o a las cinco y media de la madrugada de mañana.

**LA EXPECTACION CRECE POR MOMENTOS**

Por los alrededores de Prisiones Militares se ha congregado un enorme gentío, así como también por las cercanías de los centros oficiales.

La gente está impaciente y no oculta su ansiedad por conocer el fin que tendrá este sensacional proceso.

Entre los grandes grupos de gente que se forman, como hemos dicho antes, se oyen hacer los más encontrados y diversos comentarios.

Francisco Bergamín, con el objeto de entrevistarse con Azaña, fin que no logró por encontrarse todavía a esa hora el jefe del gobierno descansando, pues anoche vióse precisado a retirarse demasiado tarde.

Al salir del Palacio de Buenavista, el señor Bergamín hizo saber a los periodistas, a preguntas de estos, que había venido para recaer del gobierno, con un ruego fervoroso, que no dejases de tratar en el Consejo de hoy, de las sanciones impuestas a los procesados, atendiendo las normas de Justicia. Bergamín se mostró muy pesimista y apesadumbrado y todo lo demás ya era de sobra por todos conocido.

A las diez y media han llegado los ministros señores Zulueta, Carner y Marcelino Domingo, que inmediatamente de llegar subieron al despacho sin hacer manifestaciones a los periodistas.

Momentos después hizo su entrada en Buenavista el ministro de Justicia, señor Albornoz que abordado a preguntas por los periodistas les dijo que no sabía nada de la sentencia.

A las once menos cuarto, llegó un automóvil del que descendieron los tres ministros socialistas, señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero. Manifestaron a preguntas de los informa-

dores, que por la mañana habían celebrado una reunión que había tenido lugar en el domicilio de Prieto.

El último en llegar al ministerio de la Guerra, ha sido el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

A la una menos veinticinco minutos de la tarde, ha finalizado el Consejo de ministros.

El Presidente dijo a los reporteros que ya conocerían seguramente la sentencia y los periodistas le respondieron negativamente.

Entonces el señor Azaña les manifestó: «Pues es la siguiente: pena de muerte para Sanjurjo; cadena perpetua para García de la Herranz; doce años y un día de reclusión para Infante y la absolución del hijo de Sanjurjo».

Los periodistas entregaron al señor Azaña un pliego con las firmas de todos ellos, solicitando clemencia para Sanjurjo.

Los demás ministros nada dijeron. Un periodista preguntó al señor De los Ríos si en el caso de que el indulto no se solicitase o no se concediera, si la pena se aplicaría rápidamente, a lo que el ministro respondió que por razones de la Ley, la sentencia tendría que cumplirse a las veinticuatro horas siguientes de haber sido dictada.

### ULTIMA HORA

## La madre de Sediles escribe una carta a Azaña pidiendo indulto para Sanjurjo

### Como piensan algunos diputados

El Gobierno ha estado reunido hasta primera hora de la noche

**LOS DIPUTADOS OPINAN SOBRE LA CONCESION DEL INDULTO A SANJURJO**

Madrid, (teléfono 7 tarde). — El diputado a Cortes y exministro de la República, don Miguel Maura, ha manifestado a los reporteros a su llegada esta tarde al Congreso, que le parecería muy bien el que se concediera el indulto al general Sanjurjo, porque con ello saldría robustecida la República.

Don Angel Galarza, diputado a Cortes y subsecretario de Comunicaciones, al llegar a los pasillos del Congreso esta tarde, ha sido abordado por los reporteros a los que refiriéndose a la concesión de indulto a Sanjurjo, ha manifestado que debe cumplirse íntegramente la sentencia del Supremo, porque el fusilamiento de Sanjurjo beneficiaría a la República.

El diputado radical y Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, se muestra partidario de la concesión del indulto a Sanjurjo.

**UNA CARTA PIDIENDO CLEMENCIA**

La madre del capitán Sediles ha escrito una carta redactada en sentidos términos y dirigida al señor Azaña, implorándole la gracia de indulto para el general Sanjurjo.

La carta de la señora madre del capitán Sediles, ha sido entregada al señor Azaña, por su hijo el diputado señor Sediles, esta tarde en el despacho de ministros del Congreso de los Diputados.

**LA NOTIFICACION DE SENTENCIA A LOS PROCESADOS**

A las dos cincuenta minutos de la tarde, se ha personado en Prisiones Militares, los oficiales de la Sala Sexta del Supremo, señores Espichell y Arche, para notificar a los procesados la sentencia dictada por el Tribunal que les juzgó.

Los procesados se han reunido en el Salón de Consejos.

A las dos de la tarde ha llegado también a Prisiones Militares, al novio de Justo Sanjurjo, acompañada de don José Sanjurjo, hijo también del general.

Con los visitantes iba también, el periodista Leopoldo Bejarano.

Los visitantes han permanecido reunidos en la celda del hijo de Sanjurjo.

El general Sanjurjo ha almorzado con buen apetito.

Su hijo, Justo Sanjurjo se hallaba en un estado abatidísimo.

**EL EPILOGO DEL SUCESO**

Se cree que el hijo de Sanjurjo será puesto en libertad esta misma tarde. Caso de que el indulto no fuese concedido, el fusilamiento del general Sanjurjo tendrá lugar en Carabanchel o en Retamares, a las ocho de esta noche o a las cinco y media de la madrugada de mañana.

**LA EXPECTACION CRECE POR MOMENTOS**

Por los alrededores de Prisiones Militares se ha congregado un enorme gentío, así como también por las cercanías de los centros oficiales.

La gente está impaciente y no oculta su ansiedad por conocer el fin que tendrá este sensacional proceso.

Entre los grandes grupos de gente que se forman, como hemos dicho antes, se oyen hacer los más encontrados y diversos comentarios.

Para evitar que estas contradicciones que surgen espontáneamente entre el público puedan derivar a otras significaciones y haya entonces que lamentar serias consecuencias, los guardianes de Asalto disuelven pacíficamente los grupos que se forman.

**HABLA PEREZ MADRIGAL**

El diputado a Cortes señor Pérez Madrigal, ha manifestado que ni político ni es humano fusilar a Sanjurjo.

Considera la medida torpe, pues el pueblo debe hacer justicia entera, pero sin vacilar.

No hay derecho a fusilar a Sanjurjo — sigue diciendo Pérez Madrigal — que es el único complicado de todos, que menos responsabilidad tiene sobre él.

Hay muchos cuyas manos estrechan diariamente y muchos de los que tratamos, que son los que han arrastrado a Sanjurjo.

Ese general que ha pedido el retiro civil y militar ha cometido una hazaña increíble y pueril.

Califica de insensato el acuerdo de la Minoría radical socialista, deteniéndose a otorgar la plena confianza a los ministros del Partido, don Marcelino y don Alvaro de Albornoz.

**LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE**

Esta mañana se ha reunido la minoría parlamentaria del Partido Socialista bajo la presidencia del señor De Francisco.

Interrogado De Francisco acerca del alcance de la reunión y sobre si se refería y se había tratado en ella de la concesión del indulto a Sanjurjo, ha manifestado el interpelado, que la minoría socialista no tenía colectivamente, por qué tratar esta cuestión.

El es partidario de la concesión del indulto y cree que sus compañeros lo serán también.

**DICE MARTINEZ BARRIOS**

El señor Martínez Barrios, diputado radical, al llegar esta tarde al Congreso ha conversado sobre la sentencia dictada por el Tribunal en el proceso seguido contra Sanjurjo y sus compañeros.

Primeramente, el señor Martínez Barrios dijo que ignoraba cual era el resultado de las deliberaciones del Consejo de ministros.

Al decirle los periodistas el resultado, añadieron que presentaban que ninguna de las dos reuniones había habido unanimidad por parte del Gobierno respecto al indulto.

Dijo el señor Martínez Barrios: El momento es de gravedad, pero espero que todo se resolverá en forma satisfactoria para todos.

Se le dijo que los radicales socialistas y los socialistas no eran partidarios del indulto, a lo que respondió el señor Martínez Barrios que le extrañaba.

**LERROUX ABOGA POR EL INDULTO**

El señor Lerroux ha manifestado a los reporteros, que es partidario de la concesión de la gracia de indulto. El hecho de reunirse las Minorías para estas cosas, es una falta de táctica política.

Los radicales no necesitan reunirse y están unánimes en conceder el indulto.

**UNA PROPOSICION PIDIENDO EL INDULTO**

En el Congreso se ha presentado una proposición incidental firmada por el diputado radical Basilio Alvarez, en la que dice que como diputado y sacerdote solicita el indulto de Sanjurjo.

**LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO**

Se está celebrando la sesión de Cortes.

En el Salón de ministros del Congreso, se encuentra, todavía reunido el Gobierno, deliberando acerca del caso de la concesión de indulto a Sanjurjo.

Cuando este Consejo termine el Gobierno presentará a la Cámara el resultado de sus deliberaciones.

**PARECE SER QUE SANJURJO SERA INDULTADO**

Madrid, (teléfono, 7:30 tarde). — En estos momentos acaba de terminar el Consejo de ministros que se ha celebrado en el Salón del Congreso.

A la salida, el jefe del gobierno, señor Azaña ha manifestado a los reporteros que el Gobierno había adoptado un